

EDITORIAL

EQUIDAD Y EDUCACIÓN POPULAR: TÓPICOS PARA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN EN LA INTERVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

JUSTNESS AND POPULAR EDUCATION: TOPICS FOR A NEW CONFIGURATION IN THE INTERVENTION IN PUBLIC HEALTH

Al presentar un nuevo número de esta revista, me resulta muy agradable compartir con ustedes algunas reflexiones, desde el Trabajo Social, sobre la salud en el Chile de hoy, respecto al rol activo y compartido entre los trabajadores del área de la salud y los usuarios de dicho sistema.

La salud es un bien público al cual cada ciudadano tiene derecho. Podemos aseverar que es un recurso social que permite mejorar las condiciones de vida, tanto individual, como de la sociedad en su conjunto. Pero este derecho trae aparejado consigo cierto nivel de deberes.

Uno de estos deberes -que surge como un imperativo de discusión- es el tema de la equidad en el sistema de salud público chileno, sobre todo en el contexto actual, influido por las discusiones sobre la reforma.

Es difícil postular o pretender una perfecta igualdad en la disponibilidad y uso de recursos de salud. Pero también resulta difícil -para quienes aún obran en virtud de la vocación- pensar en que sólo aquellos que detentan ciertos niveles de ingresos (superiores al promedio) son los únicos que pueden sufragar de los servicios de salud y tengan la posibilidad de la libre elección y, en cambio, aquellos estructuralmente más débiles, tengan que conformarse con lo que el sistema público pueda entregarles.

No se propone tampoco que todos obtengan o accedan a los mismos beneficios. Creo que se hace indispensable en el Chile de hoy una discriminación positiva, que beneficie a los que estructuralmente se encuentran en desmedro en relación a otros, beneficiándolos con mejores planes de salud, en los cuales aquellos que tienen mayor poder adquisitivo financien solidariamente la salud de los otros. Puede que resulte difícil de entender, me explico.

Aquí el tema no es la caridad, sino la solidaridad, es decir, que cada ciudadano cumpla con el compromiso social que le corresponde. En esta sociedad no solamente se tienen derechos sino también deberes que se deben cumplir.

Los profesionales de la salud deben observar a través de un prisma de equidad su hacer profesional, adquiriendo nuevas herramientas que faciliten la concreción de proyectos innovadores.

En este sentido se hace indispensable adquirir, a través del trabajo transdisciplinario, nuevas configuraciones que permitan mejorar la atención en salud. Se trata de apostar por una mayor eficacia en la intervención, por parte de los participantes en el sistema de salud.

Una herramienta que es posible de emplear es el recurso humano de la propia población beneficiaria del sistema público de salud.

En este sentido es importante observar a la población como un actor responsable de su propio bienestar y no reducirlo sólo a sus carencias en cuanto a acceso al servicio. Por tanto, resulta indispensable fortalecer las acciones comunitarias en materia de salud y con esto, aumentar las actividades que movilizan a otros sectores que se encuentra en condiciones de aportar sustancialmente en la mejora del servicio.

Pienso que los usuarios del sistema público de salud son capaces de generar estrategias para su propio bienestar.

Surge de ahí, la posibilidad de emplear la Educación Popular como un recurso promotor de una actitud positiva frente al usuario, haciendo posible que ellos mismos sean quienes integren el proceso de transformación social, fomentando la participación y fortaleciendo las organizaciones comunitarias y locales. "Esto con la convicción de que son ellos, como beneficiarios, los que deben incorporarse al proceso de transformación social, para que éste responda a sus necesidades e intereses. Esta forma de participación se enfatiza como la única manera de generar el cambio a partir de las bases sociales, en tanto éstas se identifiquen con él, aportando sus capacidades y potencialidades."¹

Pero dicho tipo de educación debe integrarse al sistema a través de una capacitación de los profesionales del área de la salud, que les permita realizar una labor educativa, para con ello, constituirse en un ente facilitador para la población usuaria. Dicho de otra manera; los trabajadores del área de la salud deben integrar estrategias de intervención, como la educación popular, que les permita ampliar el horizonte de intervención y dar cuenta de las necesidades de los usuarios con mayor exactitud.

Esto requiere, a su vez, de una actitud reflexiva sobre lo que creemos que es equidad en el área de la salud y el esmero que coloquemos en obtenerla.

Es importante considerar, por tanto, que los trabajadores del área, no deben estar sobre el bien y el mal, sino que deben ser una herramienta, una parte del engranaje, que permita por una parte sustentarlo y, por otra, mejorarlo con una actitud crítica y propositiva, donde los tópicos de calidad, eficiencia y equidad, sean permanentemente cuestionados y reconstruidos, confiando parte del proceso a los propios usuarios y construyendo en conjunto un sistema de salud pública mejor.

Loraine Cisternas García
Pontificia Universidad Católica De Chile
Escuela De Trabajo Social

Santiago, Noviembre 2003

¹ Matus, Teresa: "Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica". Editorial Espacio. Buenos Aires, 1999 pág. 35-36